

3 de julio de 2014

AVISO: TRÁMITES DE DOMI SANITARIOS DEBERÁN REALIZARSE EN SEDE INAL

Se comunica al sector regulado que a partir del **lunes 7 de julio de 2014**, todas las presentaciones relacionadas con trámites de productos de uso doméstico serán recibidas nuevamente por **mesa de entradas del INAL** (Estados Unidos 25, C.A.B.A.).

Recordamos que a partir de ese mismo día, el Departamento de Productos de Uso Doméstico, dependiente de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, comenzará a operar físicamente en la sede de Alsina 665, C.A.B.A.